

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

San José del Guaviare, 06 de julio de 2023

Señor coronel
ALEXANDER OBANDO SANCHEZ
Comandante Departamento de Policía Guaviare
San José del Guaviare

ASUNTO: informe final de supervisión de Orden de compra No. 107188

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	30/03/2023	Hasta	29/05/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-012896-DEGUV del 30/03/2023, el señor teniente coronel ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Guaviare (E), nombró como supervisor del contrato señor Intendente CRISTIAN ANDRÉS GALLEGÓ GÓMEZ como supervisor del contrato

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contrato mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 02
 1. Informe de supervisión del mes de abril tiempo comprendido entre el 30/03/2023 y el 30/04/2023 presentado mediante radicado oficial No GS-2023-017413-DEGUV de 05/05/2023.
 2. Informe de supervisión del mes de mayo tiempo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante radicado oficial No. GS-2023-020897-DEGUV- 03/06/2023.

Información del contrato

Orden de compra No.	107188
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE. (TONER) Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282-AMP-2020.
Contratista	PROSUTEC S.A.S, NIT. 900.293.507-3

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Representante legal		
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 2.552.550,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.552.550,00	
Plazo de ejecución inicial	60 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/03/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	29/05/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Se realiza el informe final de la supervisión de la orden de compra 107188

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CANTIDAD 03 CIM02--SAMSUNG MLT-D203U ULTRA H-YIELD BLK CRTG SU920A REGIÓN 3 VALOR UNITARIO: \$715.000,00 VALOR TOTAL: \$2.145.000,00	SI	El contratista entregó los elementos descritos en la orden de compra, y fueron entregados para la fecha 26/04/2023 donde se verifica y cumple con las especificaciones técnicas
CANTIDAD 01 CIM02--IVA VALOR UNITARIO: \$407.550,00 VALOR TOTAL: \$407.550,00	SI	El contratista entregó los elementos descritos en la orden de compra, y fueron entregados para la fecha 26/04/2023 donde se verifica y cumple con las especificaciones técnicas

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A fecha 31/05/2023 el contrato va ejecutado en tiempo al 100%

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo.

Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado de lo solicitado en la orden de compra definido en el acta de inicio, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura, en todo caso, la entidad compradora, no podrá superar el plazo establecido por la Ley 2024 de 2020.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

Considerando que las actualizaciones son producto de solicitudes de los Proveedores, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable de los errores o inconsistencias que se generen en el diligenciamiento de los formatos para tal fin, y los tiempos adicionales que sean requeridos para la actualización

Nombre beneficiario: **PROSUTEC S.A.S.**

Cuenta No.: **33351671497**

Tipo de cuenta: **Ahorro**

Entidad financiera: **Bancolombia**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.552.550,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 2.552.550,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 2.552.550,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 2.552.550,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Página 4 de 4		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 15/05/2023	\$2.552.550,00	02/05/2023	\$ 2.552.550,00	PR 967	\$ 2.409.907,00	\$142.643	180125223

4.2 Entrada de Bienes (*verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica*)

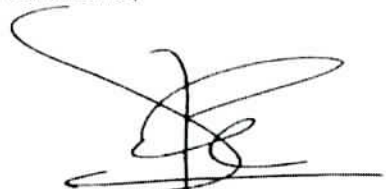
5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del presente contrato ya que entrego los elemento a satisfacción dentro de los tiempos establecidos

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del presente contrato ya que entrego los elemento a satisfacción dentro de los tiempos establecidos.
	NO <u> </u>	No se presentaron incumplimientos en la presente vigencia del mes

Atentamente,



Patrullero **SINDY PAOLA AGUIRRE**
 Supervisor del Contrato (E)
deguv.upres@policia.gov.co
 3507113815